El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER):

CONVOCA:

A las y los productores del Estado de Jalisco, tanto personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del programa, para que presenten en la ventanilla autorizada -dentro de las fechas previstas en la presente convocatoria- solicitud para participar en el "PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y ACUÍCOLAS DEL ESTADO DE JALISCO" ejercicio 2021.

I. OBJETIVO:

Incrementar la productividad en las pequeñas y medianas unidades de producción del sector agropecuario, pesquero y acuícola en el Estado de Jalisco, mediante la adquisición de infraestructura y equipamiento que garanticen el desarrollo del sector.

II. CONCEPTOS DE APOYO:

1. Apoyo económico para proyectos estratégicos de todas las cadenas productivas (agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas), en equipamiento y/o que agreguen valor a estas actividades.

III. VENTANILLAS AUTORIZADAS, FECHAS Y HORARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las ventanillas estarán habilitadas del 1 al 5 de marzo de 2021 con horario de atención de las 9:00 a las 16:00 horas en:

Municipio	Sede	Domicilio	Ubicación
Guadalajara	Estacionamiento SADER	Calle Morelos entre calle Colonias	https://goo.gl/maps/udtjLiWL3 ozrUN9k7

IV. REQUISITOS:

REQUISITOS PERSONAS FÍSICAS:

- Identificación oficial vigente, INE o Pasaporte;
- CURP; en los casos en que la identificación oficial contenga la CURP, no será necesario presentar esta;
- RFC, en su caso;

- Comprobante de domicilio del solicitante (recibo de luz, teléfono, predial, agua), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud; y
- Copia del Proyecto en formato libre;
- Formato 32-D Opinión positiva del SAT

REQUISITOS PERSONA MORAL:

- Acta constitutiva y, en su caso, el documento notarial donde consten las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos.
- Acta de asamblea donde mencione la designación de su representante legal donde conste el poder general o particular para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración, debidamente protocolizado ante fedatario público.
- Identificación oficial vigente de la persona que se ostente como representante legal, INE o Pasaporte.
- CURP del representante Legal;
- RFC del Representante Legal y de la persona jurídica;
- Comprobante de Domicilio vigente, del representante Legal y Persona Moral (Recibo de Luz o Agua).
- Copia del Proyecto;
- Formato 32-D Opinión positiva del SAT

REQUISITOS ADICIONALES

Para solicitudes del sector agrícola:

 Constancia de propiedad o posesión del predio agrícola (escritura pública, título de propiedad, certificado parcelario o bien el contrato de arrendamiento o comodato en su caso, que cumplan con los requisitos legales correspondientes). Acreditación del predio, objeto de la aplicación del apoyo;

Para solicitudes del sector pecuario:

- Constancia de propiedad o posesión del predio agrícola (escritura pública, título de propiedad, certificado parcelario o bien el contrato de arrendamiento o comodato en su caso, que cumplan con los requisitos legales correspondientes). Acreditación del predio, objeto de la aplicación del apoyo;
- Cédula que acredite la Unidad de Producción Pecuaria (UPP);

Para solicitudes del sector acuícola y pesquero:

- Constancia de propiedad o posesión del predio agrícola (escritura pública, título de propiedad, certificado parcelario o bien el contrato de arrendamiento o comodato en su caso, que cumplan con los requisitos legales correspondientes). Acreditación del predio, objeto de la aplicación del apoyo;
- Registro Nacional de Pesca y Acuacultura (RNPA);

V. MAYORES INFORMES:

Para mayores informes los interesados podrán dirigirse a las oficinas que ocupa la Dirección General de Fomento Agropecuario y Sustentabilidad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o a la página web y números de teléfono que se indican a continuación:

• Página electrónica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: http://sader.jalisco.gob.mx/ • A los teléfonos 3030-0600 y 3030-0661.Ext: 56163